

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a DAVID FERNANDEZ CORTADA:

Reclamación de pago: DAVID FERNANDEZ CORTADA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Pere Manjon Pradas), por importe de **3.305,49 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 21, de fecha 29 - 08 - 2023 por importe de 3.305,49 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4801820345110201788866 y nos envía el justificante de pago al mail peremanjon@msn.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Pere Manjon Pradas**